ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA OMNIPOWER CORPORACION CIA. LTDA. REALIZADA EL DIA 14 DE ENERO DEL 2015

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de enero del 2015, siendo las nueve horas, en las oficinas de los abogados de la Compañía, ubicadas en Av. 12 de octubre 2697 y Lincoln, edificio torre 1492 piso 7 se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía **OMNIPOWER CORPORACION CIA. LTDA.** Asisten a la Junta los señores socios:

- La señora **DIANA ISABEL FERNANDEZ PACHECO**, propietaria de 320 participaciones de un dólar (USD.1.00) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 320 votos.

- El señor **EDGAR XAVIER ARROYO MERCHAN**, propietario de 80 participaciones de un dólar (USD.1.00) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 80 votos.

Los Socios representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, y resuelven por lo tanto constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía, por lo que renuncian al derecho de ser convocado para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico, iniciado el 1 de enero de 2014 y terminado el 31 de diciembre de 2014.**

2. **Conocimiento y aprobación de los Balances, General y de Resultados de la Compañía por Ejercicio Económico por el año terminado el 31 de diciembre del 2014.**

3. **Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico por el año terminado el 31 de diciembre del 2014.**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor **Edgar Xavier Arroyo Merchán** y como Secretaria, la señora **Diana Isabel Fernández Pacheco** en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico, iniciado el 1 de enero de 2014 y terminado el 31 de diciembre de 2014.

El Secretario de la Junta procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la compañía el cual es analizado por el socio **Edgar Xavier Arroyo Merchán**, en base al Art.243 de la Codificación de la Ley de Compañías y, luego de una breve deliberación resuelve aprobarlo.

3.- Conocimiento y aprobación de los Balances, General y de Resultados de la Compañía por Ejercicio Económico por el año terminado el 31 de diciembre del 2014.

Una vez conocido este tema con anterioridad por los socios de la compañía, el Secretario de la Junta da lectura a los Balances, General y de Resultados por ejercicio económico por el año terminado al 31 de diciembre del 2014, el cual es analizado por el socio **Edgar Xavier Arroyo Merchán**, en base al Art.243 de la Codificación de la Ley de Compañías y, luego de una breve deliberación resuelve aprobarlos.

4.- Resolución sobre el destino de las Utilidades generadas en el Ejercicio Económico por el año terminado el 31 de diciembre del año 2014.

El Gerente General de la Compañía, propone a la Junta de Socios que las utilidades obtenidas en el año 2014 se destinen a la reinversión de las mismas en la propia Compañía, aportando así capital de trabajo; por lo tanto, no se lleve a cabo ninguna distribución por el momento.

Los socios luego de un breve análisis y deliberación, resuelven por unanimidad, aceptar la propuesta realizada por la Administración de la Compañía.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los socios y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 10h00 horas.

Diana Isabel Fernández Pacheco
Secretario Socia-

Edgar Xavier Arroyo Merchan
Socio- Presidente Ad-Hoc